



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística

Conservatorio de Música de Morón Alberto Ginastera

San Martín 370 (1708) – Morón TE: 011-4629-3173 Fax 011-4629-8881 conservatoriomoron@abc.gob.ar

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA (Disp. 50/23)

AÑO: 2025

CARRERA: PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN INSTRUMENTO (Res 13234/99)

ESP. CURRICULAR: ESPACIO INSTITUCIONAL ORQUESTA DE TANGO (Suplencia).

CRONOGRAMA

DIFUSIÓN: del 09/06 al 13/06

INSCRIPCIÓN: del 17/06 al 19/06

EVALUACIÓN, ENTREVISTA Y DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA: a partir del 23/06/2025.

COMISIÓN EVALUADORA:

Titular

Regente: Prof. Nora Ojeda.

Par docente de la institución: Prof. Pablo Vernieri .

Par docente de otra institución: Prof.Santiago Carletti

Estudiante: Hugo Carrizo

Suplente

Directora: Prof. Romina Suarez.

Par docente de la institución: Prof. Bruno Marcuzzi

Par docente de otra Institución: Prof.Mauro Cardozo

Estudiante: Sebastián Manzano Quinteros

NORMAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

Al momento de la inscripción el/la aspirante deberá enviar por correo electrónico a la Secretaría de Asuntos Docentes, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada. Dirección de correo: sad100listados@abc.gob.ar

- Propuesta pedagógica, ajustada al Diseño Curricular de la disciplina y del nivel para el que se postula, encuadrado además en el Proyecto Institucional del establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.
- Curriculum vitae (Cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario)
- Documento Nacional de identidad.

- Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Las Propuestas Pedagógicas deberán contener los aspectos a valorar que se detallan a continuación:

- Carátula que contendrá: Nombre y Apellido de el/la aspirante, DNI, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. Cargo, disciplina o área a la que aspira acceder con la correcta denominación, Institución, Distrito y Región.
- Fundamentación/encuadre teórico en el que se enmarca la propuesta.
- Propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje (enmarcados en el Diseño Curricular, disciplina, niveles/ciclos/años).
- Contenidos
- Estrategias metodológicas.
- Recursos didácticos.
- Bibliografía para el/la docente y el/la alumno/a.
- Evaluación (encuadrada en la normativa y orientaciones de cada Nivel/ Modalidad)
 - Un anexo que contenga: Propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos de la planificación para la instancia de implementación de propuesta de clase.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA

La Comisión Evaluadora se reunirá, en formato presencial o remoto según se considere más apropiado para evaluar los Proyectos Pedagógicos. Posteriormente, procederá a la devolución y notificación a cada aspirante, en formato presencial o virtual, cumplimentando el ANEXO VI - VII, según corresponda.

Para la calificación de todas las etapas de la Difícil Cobertura se utilizará la escala de 1 a 10 puntos, pudiéndose fraccionar con los centésimos: 0,25, 0,50 y 0,75. La puntuación mínima requerida para la aprobación de cada una de ellas será de 5 (cinco) puntos, mientras que la calificación que habilite conformar listado en orden de mérito será de 7 (siete) puntos de promedio sobre las diferentes instancias.

Las y los aspirantes cuyas propuestas pedagógicas sean desestimadas obteniendo un puntaje inferior a 5 (cinco) puntos, serán notificados por la Comisión Evaluadora con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la entrevista.

De resultar aprobado el Proyecto Pedagógico y una vez notificado/a de la aprobación la/el aspirante pasará a una instancia de Entrevista ante la Comisión Evaluadora para la defensa del Proyecto antes mencionado. Las y los aspirantes serán notificadas/os de la fecha, hora y modalidad de la misma con un mínimo de 48hs de antelación.

Resultarán meritutados quienes obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o mayor a 7 (siete) puntos. La o el aspirante que obtenga una calificación menor a 5 (cinco) puntos en alguna de las instancias, quedará desaprobada / desaprobado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS/LAS CANDIDATAS/OS

ANTECEDENTES (Relacionados al campo de saberes que comprende la materia)

PROYECTO PEDAGÓGICO ESCRITO

- Coherencia interna de la propuesta pedagógica
- Fundamentación: justificación de la propuesta en marcos teóricos
- Planteo de relaciones entre teoría y práctica

- Adecuación y correcta formulación de propósitos, objetivos, contenidos académicos (Selección, criterios de organización jerarquización y secuenciación)
- Presupuesto de tiempo (criterio de distribución)
- Organización didáctica de la propuesta pedagógica
- Recursos materiales y didácticos
- Propuesta de evaluación.
- Utilización de lenguaje técnico específico
- Pertinencia para el nivel
- Estrategia de intervención metodológicas
- Claridad y organización de la redacción
- Bibliografía del docente y del alumno, actualización, pertinencia.

ENTREVISTA

- Capacidad de reflexión sobre el rol al que aspira
- Justificación del proyecto y organización en la exposición.
- Validación y pertinencia de la propuesta en su implementación
- Posibilidades de vinculación con otros espacios curriculares.
- Capacidad comunicacional
- Claridad y síntesis en la expresión oral.
- Reflexión y posicionamiento en el rol.
- Precisión en las respuestas, coherencia y fundamentación.

PROPUESTA DE CLASE (DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA)

- Organización y estructura de la práctica
- Coherencia interna de la clase y de su relación con la propuesta pedagógica presentada
- Organización de la propuesta en el inicio, desarrollo y cierre de la clase.
- Actualización académica, adecuada contextualización y propuesta didáctica.
- Conclusión y cierre de la clase.
- Desempeño en el rol
- Claridad y precisión en la presentación de las consignas.
- Pertinencia e implementación de los recursos.
- Manejo del tiempo en el desarrollo de la clase
- Experticia profesional del campo disciplinar abordado

JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS (Según plan de estudios del Profesorado en Música en cada orientación)

ESPACIO INSTITUCIONAL: ORQUESTA DE TANGO
--

CONTEXTUALIZACIÓN DE ESPACIO CURRICULAR

Este espacio curricular pretende dar las herramientas necesarias a los estudiantes para poder interpretar y experimentar través de la práctica de conjunto, como así también profundizar los aspectos estilísticos propios de cada época del tango, los arreglos, las diversas formaciones instrumentales, su composición, su estructura y su relación con la poética.

La Orquesta de Tango es un espacio de fundamental importancia para la formación de los aspirantes a músicos intérpretes, como para los estudiantes de música en general, ya que cuando estos tengan acceso al “mundo del trabajo profesional”, deberán integrar desde pequeñas formaciones de cámara (dúos, tríos, cuartetos) hasta Orquestas Típicas o grandes Orquestas de Tango.

Orquesta o conjunto de tango implica no sólo el conocimiento teórico/histórico (como habitualmente se dicta en las instituciones dedicadas al tango), sino también los conocimientos técnico-musicales de los aspectos estilísticos del género, (la interpretación, los arreglos, el fraseo, la instrumentación).

Este conocimiento técnico debe estar indisolublemente ligado a la práctica orquestal o ensamble ya que la orquesta aspira a conformar un equipo donde sus miembros deben traccionar para el mismo lado. La experiencia orquestal es muy distinta a la del intérprete solista y este espacio curricular debe tener como objetivo permitir al estudiante atravesar para transformarse internamente a partir de esta experiencia.

La práctica de conjunto permitirá al alumno experimentar que la interpretación musical en una Orquesta o un Ensamble de Tango produce un resultado cualitativamente distinto al de las sumas de las individualidades como tal (el todo como síntesis, es más que la suma de las partes).

Este espacio curricular, si bien es fundamentalmente práctico, no debe desconocer el desarrollo histórico del género, por eso es de vital importancia desarrollar un repertorio de dificultad interpretativa progresiva y además que esté vinculado con el momento histórico de aparición de las obras (Guardia vieja, Guardia nueva, Edad Decareana, Década del 40, Piazzolla, los post- Piazzoleanos).

Así como se considera necesario el conocimiento de la historia, no menos importante es conocer el desarrollo y representación de esa historia en las formaciones actuales del tango contemporáneo, sus planteamientos estéticos y su lenguaje. Un espacio curricular que permita concebir al tango como un género vivo, como expresión cultural ciudadana de la actualidad.

Según Horacio Salgán *“Actualmente no es fácil pertenecer a una orquesta, considerando el escaso número de ellas que subsisten. Esto dificulta a quienes quieren formarse dentro del género del tango, la posibilidad de acceder al amplio conocimiento necesario para su ejecución e interpretación. No olvidemos que las orquestas han sido siempre las mejores escuelas para este aprendizaje”*.

CONTENIDOS GENERALES

Los elementos técnicos (estilísticos) del tango:

Acentos, Ligaduras y fraseos propios del tango.

Funciones del piano en la orquesta típica

Acompañamiento de los pasajes staccato y ligados de la orquesta

La melodía y la variación en el piano.
Bajos caminados. Clamsters en mano izquierda. "Toque Yumba".
Instrumentos de cuerda y melodía.
Violines al unísono con la viola y violonchelo.
La melodía cantada por la cuerda, en dos octavas y tres octavas
Motivos rítmicos. La variación
La melodía a varias voces. Fondos armónicos a cargo de la cuerda
Los instrumentos de cuerda tocando "pizzicato"
La "chicharra". El glisando.
El violonchelo.
El contrabajo. Rítmica en la caja, strapatta.
El acompañamiento en la cuerda
"El arrastre" en cuerdas, bandoneones, piano y guitarra.
El "arrastre" en la síncopa
El bandoneón. La melodía en los 4 bandoneones
Fondo armónico y variación
La guitarra y sus funciones en la orquesta.
Tango melódico.
Tango rítmico (su vinculación con la danza).
El Vals.
La Milonga.
El tango canción (su relación con la poética).
El concepto de tango "a la parrilla" y su vinculación con la improvisación.
El concepto de "arreglo en tango". Diferencias entre el arreglo como orquestación del arreglo como recreación.
Algunas nociones sobre composición del tango, su estructura formal y su relación con la poética.
Integración de los elementos constitutivos del tango canción e instrumental.
El valor de la melodía, la armonía, la poética, el arreglo y la interpretación.

PERFIL DEL DOCENTE: conocer los elementos técnicos estilísticos, elaborar arreglos acordes al estilo y a las diferentes épocas del tango. Dominar los elementos técnicos de la dirección instrumental.

DÍAS Y HORARIOS DE LA UNIDAD CURRICULAR: Sábados de 12:00 a 14:00 hs

NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO DE DIFÍCIL COBERTURA en las instituciones de Educación Artística Superior Disposición 50/23:

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/DISPO-2023-50-GDEBA-DEARDGCYE_0.pdf

-CONSULTAS: conservatoriomoron@abc.gob.ar

Colocar en el Asunto: Dificil Cobertura: ESPACIO INSTITUCIONAL: ORQUESTA DE TANGO